Acta N° 62-2018 Sesión Extraordinaria

El Concejo Municipal de Esparza, el miércoles catorce de marzo de dos mil dieciocho, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas y treinta minutos, inicia la sesión.

PRESENTES: Regidores Propietarios: Elian Portuguez Carmona - **Presidente**, Hugo Alejandro Ugalde Cubero, Ana Virginia Sandoval Núñez, José Joaquín Mejías Quijano. **Ausente:** Karol Jiménez Barquero.

Regidores Suplentes: Candy Dahianna Chavarría Cordero, Elena Lorena Araya Quirós, Gabriel Rojas Arguedas, Aurora Carvajal Angulo, Ana Isabel Mora Ugalde.

Síndicos Propietarios: Erika García Porras, Ilianette Picado Sánchez, Freddy Córdoba Soto, Cindy Arroyo Loría, Cornelio Benavides Céspedes. **Ausente:** Tatiana Lucrecia Simpson Ruiz.

Síndicos Suplentes: José Florencio Venegas Álvarez, Christian Badilla Barrantes, Lelia Muñoz Granados, Mauricio González Álvarez. **Ausentes:** Antonio Cantero Madrigal, Kathelyn Michelle Jara Jiménez.

El regidor suplente Gabriel Rojas sustituye a la regidora titular Karol Jiménez, y el síndico suplente Christian Badilla sustituye a la síndica titular Tatiana Simpson.

Funcionarios: Bach. Asdrúbal Calvo Chaves - Alcalde Municipal, MSc. Lourdes Araya Morera - Vicealcaldesa, Lic. Olivier López Aguero - Gestor Jurídico del Concejo Municipal, Margoth León Vásquez - Secretaria.

ORDEN DEL DIA

ARTÍCULO

I- Audiencias a:

1- Representantes de FUNDES para que presenten el proyecto “Creación de servicios de gobierno electrónico municipal efectivos para dar soporte a las comunidades de la Región Pacífico Central”.

2- Señor Armando Cervantes Navarro, Gerente de Coopeemprendepyme R.L. para exponer y dar a conocer la Cooperativa, sus objetivos y proyectos para el cantón y la región.

3- Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza para que presente el informe de gestión.

El señor Presidente Municipal Elian Portuguez Carmona solicita al Concejo Municipal alterar el orden para agregar dos puntos a la agenda que serían dictámenes de comisión y mociones del Sr. Alcalde.

Una vez solicitado el cambio de orden de la agenda es **APROBADO por unanimidad,** quedando de la siguiente manera:

ARTÍCULOS

I- Audiencias

II- Dictámenes de Comisión

III- Mociones del señor Alcalde

ARTÍCULO I

Audiencias

1- El presidente Municipal Elian Portuguez, le da la bienvenida a todos los presentes y a la vez le cede la palabra la Licda. Verónica Rivera representante de FUNDES para que

presente el proyecto “Creación de servicios de gobierno electrónico municipal efectivos para dar soporte a las comunidades de la Región Pacífico Central”.
La Licda. Verónica Rivera, FUNDES: presenta el proyecto de Digitalización de Licencia Comercial, este es un proyecto que viene a darle seguimiento al proceso de simplificación de trámites que realizamos el año anterior, fue un proceso donde trabajamos bastante integrado con la Municipalidad, Ministerio de Salud y SENASA en la Región Pacífico Central, este es como un segundo proyecto con relación en lo que hemos venido realizando acá en la región. Este proyecto es financiado por la Embajada Americana, lo que le vamos a presentar realmente no tiene costo alguno para la Municipalidad en este proceso de implementación que hemos iniciado desde el año anterior y estaríamos finalizando con este proyecto en setiembre de 2019, para que lo tomen en cuenta que no tiene costo a nivel municipal para el desarrollo de este sistema, participa la empresa iMA6iNE y FUNDES, nosotros somos los que estamos ejecutando el proyecto, para comentarles inicialmente cuál es la visión del proyecto, primeramente es mejorar la eficiencia del trámite, hemos venido trabajando en la simplificación, pero ahora lo vamos a empezar a manejar desde un sistema tecnológico que va a venir a apoyar el proceso que están haciendo a nivel interno las instituciones para simplificar los trámites con este sistema esperamos todavía impactar positivamente en la región generando mayor competitividad, este sistema les puede generar a las instituciones información importante de indicadores que vamos a entrar en detalle ahora más adelante, comentarles cual es el alcance del proyecto trabajarlo de igual forma con el Ministerio de Salud, SENASA y las Municipalidades para el trámite de la patente comercial y también van a estar involucradas las MIPYMES de la región, el sistema consta de tres módulos, el primer módulo es para la licencia comercial, el segundo módulo es para contar con una red de apoyo y el tercer módulo es oferta y demanda. Vamos a detallar cada uno de los módulos, el módulo 1 para hacer el trámite de la licencia comercial obviamente va a estar integrado por los gobiernos locales de la región, Ministerio de Salud y SENASA que son los principales actores que intervienen en este proceso que esperamos generar mayor eficiencia y generar un impacto positivo tanto a nivel de las instituciones como también de la PYMES y algo sumamente importante es que este sistema les puede dar indicadores a ustedes también acerca hacia dónde va el desarrollo de la región, cuáles son la mayor cantidad de patentes, que tipo de actividad son las que se están desarrollando y cuales solicitudes empiezan el proceso, cuales no terminan, cuales no reciben la aprobación y por qué motivo, de esta forma se puede tomar información para tomar decisiones en ese sentido y el objetivo es que este sistema se va a ir desarrollando en conjunto en cada una de las instituciones participantes de esta forma podemos también generar indicadores importantes y relevantes no solamente para las municipalidades sino también para las instituciones que tienen que ver con el desarrollo regional. El módulo número 2 que consiste en la red de apoyo, donde vamos a realizar un foro donde estén organizadas todas esas instituciones de apoyo a las PYMES, van a estar en el sistema, vamos a contar con una información detallada donde las PYMES pueden acceder a ella pero aparte de eso en este módulo las PYMES van a contar con capacitación en sistema de gestión empresarial, fortalecer los canales de comunicación entre las PYMES y las instituciones de la región. El módulo número 3 vamos a considerar a la mediana gran empresa de la región para desarrollar estos perfiles según las

necesidades de estas empresas y poderlos conectar con las PYMES que se van formalizando en la región, entonces esperamos que con esa plataforma se pueda generar una georreferenciación de las PYMES, identificar que oferta o valor agregado están dando para que esta mediana gran empresa puede visualizarlo y favorecer esas alianzas comerciales. Esos son los tres módulos que estamos trabajando, actualmente estamos en un proceso donde se está trabajando con la gran empresa, con las instituciones de la región y con las PYMES de manera de que ellos nos den insumos para ir desarrollando este sistema informático. También esperamos ir trabajando con las PYMES para utilizar un lenguaje que sea muy fácil de entender de manera de que también tengan fácil acceso a esa información, no solamente a través de una página Web si no que desde su celular pueda acceder a hacer consultas, que no necesariamente tengan que trasladarse a las instituciones para saber cuales son los requisitos para obtener una patente, de esta forma estaríamos brindándole más beneficios a la PYMES y ahorrándoles costos, con toda esta gama de beneficios se estaría generando una mayor competitividad en la región.

Necesitamos la aprobación del Concejo Municipal para iniciar ese proceso donde lo que necesitamos es el apoyo, participación de los funcionarios para construir este sistema informático, estaríamos presentando avances de validación de la plataforma, esperamos estar de nuevo con ustedes, si todo sale bien en el mes de julio para presentarles como estaría quedando el primer módulo que corresponde a la tramitología de la patente y de esta forma que ustedes puedan aprobar la implementación ya a lo interno de la municipalidad, por supuesto que estamos abiertos a escuchar y considerar mejoras a la plataforma, la idea es estar implementando los tres módulos a mediados el próximo año, en setiembre del año 2019 se le estaría brindando capacitación a todos los funcionarios que son parte del proceso para que se empoderen de la utilización de estas herramientas también estamos considerando darle capacitación a las PYMES para iniciar el plan piloto y empezar a probar el sistema que sea fácil de entender, fácil de acceder, que sea útil para los diferentes actores.

Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal: esto es la segunda etapa de lo que habíamos hecho anteriormente, ya todo se formalizó, ya el proyecto salió publicado en estos días pasados en razón del trámite de la patente para que la gente venga a elegir el grupo C y este es otro que van a desarrollar como lo dijeron con la Embajada Americana, donde no vamos a tener nosotros ningún costo, solamente la participación activa de los funcionarios en los procesos tanto los que directamente tiene el trámite tanto el de Tributario como el de TI porque al final es una herramienta que va a tener que incorporarse en el servidor de la municipalidad en su momento y esto viene obviamente a agilizar. Aprovecho para agradecer a FUNDES de nuevo el poder venir y trabajar en forma conjunta con todas las municipalidades del pacífico central, estos son herramientas que al final vienen a hacer las cosas más agiles.

Sr. Presidente Municipal: si ya no hay más comentarios sería someter a votación aprobar que se continúe con la etapa del proyecto FUNDES.

Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo al artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADA por unanimidad.**

SE ACUERDA: Aprobar el proyecto “Digitalización de Licencia Comercial” para continuar con el proceso de Simplificación de Trámites presentado por FUNDES. **ACUERDO DEFINITAVAMENTE APROBADO por unanimidad.**

La Licda. Verónica Rivera agradece al Concejo Municipal y esperamos pronto estar presentando buenos resultados en ese sentido. Gracias.

2- El Presidente Municipal Elian Portuguez, le da la bienvenida al señor Armando Cervantes Navarro, Gerente de Coopeemprendepyme R.L. y a la vez le cede la palabra para que exponga y dé a conocer la Cooperativa, sus objetivos y proyectos para el cantón y la región.

Señor Armando Cervantes Navarro, Gerente de Coopeemprendepyme R.L., esta es una cooperativa que se fundó en Esparza en el año 2016, el objetivo general es buscar las opciones financieras, económicas, de capacitación y formación para ciertos sectores del cantón y de la región que necesitan la colaboración para poder tener fuentes de trabajo tenemos 35 asociados, está la asamblea general, tenemos el consejo de administración está compuesto por Carlos Portilla, Fernando Villalobos, Raúl Quirós, Paúl Montero, Antonia Sánchez, José Morales. La idea de venir acá es para darles a conocer que dentro de los proyectos que tenemos es tratar de traer por acá un proyecto que se llama Centro de Emprendimiento Cooperativo de Esparza, es un centro que abarcaría todo lo que es PYMES, para lo que tienen el deseo de hacer su empresa y hasta darle seguimiento para que puedan establecerse y pueda llegar al objetivo que se busca. La idea de ese centro es centrar en un solo lugar todo ese tipo de actividades, donde tengan aulas de capacitación, un centro de actividades culturales y demás, haya áreas verdes, tener un tipo de lugar donde se pueda establecer actividades agrícolas y demás, donde todo se concentre en un solo lugar. El consejo consideró necesario que el Concejo Municipal lo conociera que nosotros estamos trabajando en se ámbito y para buscar el apoyo del Concejo, estamos haciendo una serie de trámites a través del INFOCOOP y también a través del Fuero Nacional de Cooperativas Agroindustriales que somos participantes en ellos y de otras instituciones, nosotros queremos hacer un llamado al Concejo Municipal de que a través de las comunidades que representan, instituciones, asociaciones de desarrollo puedan llevar es voz, de que sepan que existe esta cooperativa y que estamos trabajando por los emprendedores y PYMES y que perfectamente pueden llegar a buscaros y nosotros podemos colaborarles en lo que ellos requieran. Este proyecto no solamente abarca la región de Esparza y Puntarenas, también se puede extender a nivel nacional y en todos los ámbitos. Necesitamos el apoyo del Concejo y de otras organizaciones para salir adelante con el proceso. Si gustan le podemos hacer llegar más información sobre esta cooperativa.

Presidente Municipal Elian Portuguez pregunta: de dónde obtienen el financiamiento para prestar.

Sr. Armando Cervantes: nosotros trabajamos directamente con INFOCOOP y Banca de Desarrollo y otras cooperativas, para poder financiar, también andamos buscando más fuentes de financiamiento.

Presidente Municipal: agradecerle a don Armando por venir a brindarnos la información, ojalá que todo les salga bien y en lo que podemos ayudarles con mucho gusto.

Se da por finalizada la audiencia.

3- El presidente Municipal Elian Portuguez, le da la bienvenida y a la vez le cede la palabra al MSc. Alberto Guzmán Díaz, presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza.

MSc. Alberto Guzmán: presenta el informe de gestión del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza.

COMITÉ CANTONAL DEPORTES Y RECREACION

JUNTA DIRECTIVA ACTUAL

Alberto Guzmán Díaz, PRESIDENTE
Antony Jiménez Nuñez, VICEPRESIDENTE
Gaudy Marín Fonseca, SECRETARIA
Miguel Ugarte Camareno, TESORERO
Jorge Espinoza Valverde, VOCAL

Primer semestre 2017

Inestabilidad…..cambios
Ausentismo
Escasa planificación
Compromiso relativo
Tramitología inadecuada.

ANALISIS INFRAESTRUCTURA A CARGO

COMPLEJO DEPORTIVO LAS TRES MARIAS (4)
PROBLEMA MAYOR: Ingreso indiscriminado 24/7, drogadicción, delincuencia, prostitución..
ALTERNATIVAS DE SOLUCION:
Convenio con LEOM. Ingreso lado norte.
Construcción de tapia en lindero sur
Convenio con vecinos de VEROLIZ…lado sur
Rotulación de zonas de ingreso
reforzamiento iluminación en Gimnasio y reparación sistema eléctrico cancha futbol.
Seguridad privada

ANALISIS INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

PLAZA FUTBOL LA RIVIERA
Problema mayor:
Drogadicción, delincuencia
Sin control
Sin riego
Daños a la infraestructura
ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
Convenio con ADI LA RIVIERA (octubre abril), control.
Colocar sistema de riego
Mejorar iluminación
Reforzar con maquinaria y equipo

INFRAESTRUCTURA A CARGO

PLAZA FUTBOL ESPARZA CENTRO
PROBLEMA MAYOR: gramilla mal estado, daño iluminación en torres, daños en maquinaria y equipo
ALTERNATIVAS DE SOLUCION:
Reparación de la gramilla (Reinaugurada 11-3-1)
Reparación de malla
Reparar sistema eléctrico

Reforzamiento Maq. Y equipo
Ordenamiento del uso
Siembra de árboles
INFRAESTRUCTURA A CARGO
EDIFICIO ADMINISTRATIVO CCDRE
Mantenimiento
Sistema de comunicación
Aire acondicionado, pintura, etc.
PLAZA ESPARZA
SODA, SERVICIOS SANITARIOS, CANCHA BASQUET, ZONA SKATE, PLAY.
FUNCIONARIOS
1 Secretaria (recepcionista, caja chica, recaudadora, coordinadora, tramitadora, etc…..)
1 trabajador de Mantenimiento Esparza centro
1 trabajador Mantenimiento Las Tres Marías
PRIORIDAD 1
4 DE JULIO 2017.
Consolidar Junta Directiva
Reorganización
Sustitución de directivo, ausentismo.
Proceso de nombramiento nuevo miembro
Análisis estado infraestructura
Análisis de procesos deportivos
PRIORIDAD 2
CREACION DE PLAZA DE ADMINISTRADOR
Contenido presupuestario
Definición de perfil
PROCESO
Concurso
Contratación
Capacitación y orientación en servicio
Definición de tareas y responsabilidades
Ajuste de niveles de autoridad
Fortalecimiento de Control Interno
ACTIVIDADES DEPORTIVAS a julio 2017
Baloncesto, procesos con dificultades de coordinación
Futsala femenino, recuperándose
Futsala masculino, compitiendo
Futbol, compitiendo
Escuelitas de futbol, en procesos
Tenis de Mesa, organizado y en proceso de crear Asociación
ANALISIS PRESUPUESTO 2017
PRESUPUESTADO 2017….₡ 108.160.000.00
GIRADO AL COMITE ₡ 85.306.041.26
INGRESOS PROPIOS. ₡ 2.537.500.00
TOTAL……..₡ 87.843.541.26

GASTO… ₡ 82.970.941.12.
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN: 94.45 %
PRESUPUESTO 2018
ORDINARIO.. ₡ 122.000.000.00
EXTRAORDINARIO.. ₡ 191.000.000.00
PROYECTOS
₡ 65.000.000.00… camerinos Tres Marías
₡ 16.000.000.00… reparación iluminación Tres Marías
₡ 110.000.000.00…nuevo edificio en Tres Marías
Oficinas CCDRE y Tenis de Mesa

PLAN DE TRABAJO 2018

REPARACION SISTEMA ELECTRICO TRES MARIAS. (EN PROCESO)
₡16.000.000.00
CONSTRUCCION CAMERINOS TRES MARIAS (EN PROCESO)
₡65.000.000.00
OFICINAS CCDRE TRES MARIAS Y EDIFICIO TENIS DE MESA
₡110.000.000.00 más aporte municipal … ₡ 120.000.00.00
PARQUE BIOSALUDABLE….Convenio con ICODER
SISTEMA DE RIEGO PLAZA LA RIVIERA, REGULACIÓN Y CONTROL
JUEGOS NACIONALES 2018
ORDENAMIENTO DISCIPLINAS Y PROYECCIÓN A ASOCIACIONES
FORTALECIMIENTO CONTROL INTERNO (PAGO ELECTRONICO)
PROMOTOR DEPORTIVO.
ATLETIC KID
62 NIÑOS –Juegos Nacionales







TENNIS DE MESA





FUTBOL MASCULINO

104 ATLETAS---Juegos Nacionales



CICLISMO

12 ATLETAS---Juegos Nacionales



BALONCESTO

71 ATLETAS---Procesos





FUT SAL MASCULINO

60 ATLETAS.---Juegos Nacionales





FUT SAL FEMENINO

20 ATLETAS. Juegos Nacionales



KARATE DO

25 ATLETAS..

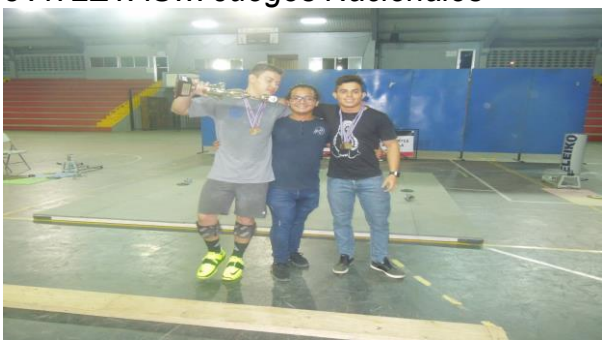




GIMNASIA
15 ATLETAS… Nuevo proceso



HALTEROFILIA
3 ATLETAS… Juegos Nacionales



Y CRECIENDO
RETOS Y DESAFIOS
INTEGRAR EL PROMOTOR DEPORTIVO
INTEGRACION DE LAS ZONAS RURALES
IMPULSAR Y CONSOLIDAR LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS
CREAR UNA CIUDAD DEPORTIVA EN LAS TRES MARIAS
AMPLIAR EL PROCESO DE ATLETIC KID COMO ELEMENTO FORMADOR..
MUCHAS GRACIAS
HASTA AQUÍ LA PRESENTACIÓN.

Regidor en ejercicio Gabriel Rojas: le agradece a don Alberto por la presentación y a los nuevos miembros del Concejo por estar acá presentes para que estén informados, hay que trabajar siempre de la mano apoyándonos entre todos, muchas veces habrán diferencias pero el diálogo hace que las cosas pasen a buen término. Los felicita nuevamente, agradecerles a los que van saliendo por su trabajo que sé ha sido duro, ellos me han externado que es un trabajo de todos los días, que toma su tiempo para que Esparza salga adelante, podemos ver un panorama de las disciplinas de que todas se están tomando en cuenta. Sepan que nosotros siempre vamos a estar apoyando a los nuevos miembros, la Municipalidad está para ustedes.

Regidora Ana Virginia Sandoval: agradecerle al comité que sale, pocas veces he escuchado una rendición de cuentas del Comité de Deportes como la que ustedes han dado esta noche, me siento muy contenta y muy ilusionada en que continúe así trabajando el Comité de Deportes con todos esos proyectos, con toda esa buena vibra

que se siente, esa ilusión porque en Esparza el deporte esté cada vez mejor y la intención también de involucrar los distritos y las zona más alejadas es muy importante porque el deporte aleja de las drogas y de las cosas malas a los jóvenes y también a los adultos nos sirve el deporte como recreación. El agradecimiento a este comité que va saliendo, como que pusieron la casa en orden y como que pusieron a caminar el asunto, entonces decirle al comité que entra bienvenidos, la mesa está servida, que sigan trabajando que aquí hay una comisión de apoyo al deporte que estamos para servirles, que nos reunamos en el momento que así lo requieran y muchos éxitos, felicidades por ese cargo que aceptaron y que nosotros como Concejo Municipal sabemos que es un cargo ad honoren, que tienen que dedicarle tiempo y muchas veces lo que recibimos son críticas y no elogios pero que bueno es la vocación de servicio que tienen las personas que ingresan a este tipo de grupos, desearles muchos éxitos y bienvenido el nuevo comité

Regidora suplente Candy Chavarría: casi que repetir lo que dijeron nuestros compañeros, también pertenezco a la comisión de enlace y apoyo al Comité de Deportes, felicitar a don Alberto y a toda la junta directiva actual por ese reordenamiento, proyección y trabajo increíble que hicieron, se merecen otro aplauso porque dejaron la casa completamente en orden, muy orgullosos nosotros de ese trabajo que han realizado y decirle a la nueva junta que confiamos en que ustedes van a seguir en esa línea que deja esta junta directiva y mucho más y que igual estamos a las órdenes confiamos y que estamos para servirles en lo que necesiten.

Regidor José Joaquín Mejías: me siento muy contento y muy orgulloso de ver la obra que ha dejado este comité saliente, definitivamente don Alberto se ve la mano suya, sin quitarle méritos a nadie más y me siento muy confiado el saber que actualmente vamos a contar con otro excelente administrador y un hombre conocedor del comité como lo es el señor don Fernando González y que bueno los compañeros también se van a integrar a integrar. Felicitar a los salientes, quienes entran tienen la labor de seguir con esta excelente proyección que nos ha venido a mostrar don Alberto, estoy seguro que lo van a seguir haciendo, una vez más aquí estamos tenemos que dejar a un lado muchas cosas, la Municipalidad, el Concejo Municipalidad y el comité tienen que trabajar para conseguir todos los objetivos, lástima que no vino don Miguel que ha sido un gran luchador incansable, hombre que ha dado alma, vida y corazón.

Lic. Olivier López Agüero, Gestor Jurídico: reiterarle la felicitación a don Alberto, al menos cuatro presidentes del comité con quienes me ha tocado trabajar y con usted se me hizo sumamente fácil, se lo agradezco. Le solicito a don Alberto que si hicieron acta o informe de las dos asambleas, sería conveniente que hagan llegar ese documento antes del próximo lunes para hacer la convocatoria respectiva de los miembros electos a efectos de que se presenten el lunes 2 de abril a la juramentación, porque los nuevos miembros del Comité asumen el primero de abril y la sesión ordinaria que tiene el Concejo Municipal es el lunes 2 de abril

Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal: definitivamente donde esté un Guzmán hay orden, lo he visto en Alberto desde que ha estado en la Clínica, Teresa su hermana en el IMAS y con Alice como directora en la Escuela El Mojón, agradecer a todos los miembros del Comité actual porque definitivamente pusieron en orden esa dependencia del Concejo Municipal, hay grandes retos por delante, yo sé que es tanta la visión y tanta la entrega voluntaria que hicieron que no van a dejar su criatura solo, van a estar apoyando al comité

que entra, conocedor de las personas que están integrando el nuevo comité sin lugar a dudas van a haber grandes expectativas para el deporte en Esparza y lograr lo que tiene que existir comunicación entre el Comité, la Municipalidad y lograr el sueño juntos. Creo que se adelantó bastante con el ICODER el tema de la liquidación de los Juegos Nacionales y se fue muy satisfecha la señora del ICODER que vino por toda la documentación de respaldo que se le entregó, definitivamente hacía falta el administrador y obviamente el promotor deportivo es un reto. Estamos para servirles, hay que caminar juntos y lograr grandes cosas, ojalá concretemos esos proyectos que están ahí plasmados y que hay que sacar adelante este año y el próximo.

Sr. Alberto Guzmán: agradecerles a todos y algo que no dije que recibimos apoyo de la parte municipal en todo sentido, a la oficina que llegábamos siempre había una persona dándonos la mano para ayudarnos, eso fue parte del buen trabajo que ustedes están manifestando que nosotros hicimos, encabezado por don Asdrúbal y el grupo de apoyo de la municipalidad, a la comisión de apoyo al Comité de Deportes, a todos muchas gracias, muy amables.

Sr. Presidente Municipalidad: agradecerle a los miembros salientes, ya les he dicho que no se vayan muy largo, estamos muy contentos, teníamos toda la confianza depositados en ellos, pero las cosas son así, manifestar que estoy muy contento por la nueva integración del comité, los que se quedan son conocedores de la necesidad, quedan las bases bien sentadas, de nuestra parte muy satisfechos y confiamos en que el nuevo comité lo que va a hacer es una continuación de los proyectos, de las cosas que ya están bien pensadas y bien planificadas, muchas gracias a los miembros salientes y una bendición a los nuevos miembros que nos van a acompañar dos años más, estamos a lo orden para lo que podemos, aquí todos somos un equipo, lo que queremos hacer es lo mejor para la comunidad y lo que buscamos es trabajar por un pueblo.

Se da por finalizada la audiencia.

ARTÍCULO II
Dictámenes de comisión

1- Se conoce informe presentado por la Comisión de Obras Públicas de la Municipalidad de Esparza, firmado por los regidores Elián Portuguez Carmona -presidente, Hugo Alejandro Ugalde Cubero, Secretario; que dice:

INFORME COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS

Celebrada en la sala de reuniones de la Municipalidad de Esparza, el día viernes nueve de marzo 2018, al ser las siete horas y cuarenta y seis minutos**. Miembros presentes:** Sr. Elian Portuguez Carmona-Presidente de la Comisión, Sr. Hugo Ugalde Cubero-Secretario de la Comisión, **Miembro Ausente:** Lic. José Joaquín Mejías Quijano. **Funcionarios presentes**: Lic. Juan Ramón Piedra Lazo-Proveedor Municipal, Ing. Juan Carlos Salas Porras-Gestor Vial, Srta. Dixia Sánchez Picado-Asistente de Secretaría del Concejo Municipal.

AGENDA

Artículo I. Licitación Abreviada 2018LA-000002-0004700001denominada "Construcción de cunetas revestidas en concreto en diferentes sectores del Cantón de Esparza"

Artículo I

Se presenta la Comisión de Obras Públicas con los diferentes encargados de los departamentos para analizar la solicitud de la Licitación Abreviada 2018LA-000002-0004700001 denominada "Construcción de cunetas revestidas en concreto en diferentes sectores del Cantón de Esparza"

Lic. Juan Ramón Piedra Proveedor Municipal, informa que el Cartel fue aprobado por Concejo Municipal en el proceso de compra MER LINK, Acta 58, celebrada el 7 de febrero, Artículo 1, Inciso 1. El aviso de este concurso se presentó en la plataforma MER LINK con la apertura programada de las diez horas del día viernes 23 de febrero.

Los sectores que van hacer intervenidos son:

- Mejoramiento del encausamiento de las aguas pluviales en los siguientes sectores: 1230 m^2 en la entrada a Sabana Bonita (Peñas Blancas), 1200 m^2 en la cuesta de Quebrada Honda (de puente sobre Quebrada Honda hacia Chumical), 1000 m^2 de Alunasa a Loma Alto.
- Mejoramiento del encauzamiento de las aguas pluviales en el sector de Mojoncito (Ley 8461).
- Mejoramiento del encauzamiento de las aguas pluviales en el sector de San Juan Chiquito de Esparza (Ley 8461).
- Mejoramiento del encauzamiento de las aguas pluviales en el sector de San Juan Grande de Esparza (Ley 8461).
- Mejoramiento del encauzamiento de las aguas pluviales de la Ciudadela Doña Ninfa en San Jerónimo de Esparza (Ley 8461).
- Mejoramiento del encauzamiento de las aguas pluviales en la Comunidad de Mesetas abajo de San Jerónimo de Esparza. (Ley 8461).
- Mejoramiento del encauzamiento de las aguas pluviales en el sector del Distrito de Caldera, Esparza. (Ley 8461).

Se analiza el proceso de contratación de la construcción de cunetas revestidas en concreto en diferentes sectores del Cantón de Esparza y a la vez el Ing. Juan Carlos Salas aclara que las alcantarillas varían de tamaño dependiendo de su encausamiento.

LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS RECOMIENDA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL adjudicar la Licitación Abreviada Nº 2018LA-000002-0004700001 titulada "Construcción de cunetas revestidas en concreto en diferentes sectores del cantón de Esparza", de la siguiente manera:

I. CONSORCIO GRUPO CONDECO, todas las partidas del presente concurso por un monto de ¢124.169.003.00 (ciento veinticuatro millones ciento sesenta y nueve mil tres colones exactos) con un plazo de inicio en las obras de cinco (5) días hábiles contados a partir de notificada la orden de inicio, cumpliendo con las condiciones establecidas en el cartel y en la oferta presentada.

De conformidad con el artículo 100 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, la Administración dispone de veinte días hábiles para tomar el acuerdo de adjudicación, el cual inicia el 23 de febrero de 2018 y finaliza el 22 de marzo de 2018.

Una vez sometido a análisis y discusión, es **APROBADO** por unanimidad

Al ser las ocho horas con cuarenta y cinco minutos finaliza la Comisión de Obras Públicas."

HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.

Presidente Municipal Elian Portuguez Carmona: con respecto a esta licitación, quiero hacer un comentario porque cuando lo vimos en la comisión no sabía que esta empresa que está haciendo los trabajos en la zona de Caldera, anterior a eso se había comentado que los trabajos que está haciendo esa empresa no son de satisfacción de la mayoría, nosotros en su momento lo aprobamos en base a lo que nos recomienda en la parte de Proveeduría, me gustaría que revisáramos un poquito esa parte, sería importante que don Juan Carlos

quien es el que se encarga propiamente de este tema nos dé un informe donde nos diga que esa empresa es acta para que haga los trabajos, hay un tema ahí que habría que revisar, me gustaría escuchar la posición de los demás compañeros. Nosotros como comisión deberíamos ir a ver las obras e ir a verificar por qué se comenta que no son tan satisfactorios, aquí la idea es que las cosas se hagan bien.
El señor Alcalde recomienda que lo manden a comisión de nuevo y puedan hacer las visitas respectivas.
Regidor José Joaquín Mejías: yo no estuve en la reunión de comisión el viernes por un asunto personal pero para mí es muy importante analizar esto en virtud de lo que nos expresaron los compañeros síndicos, entonces quisiera tener ese criterio técnico de don Juan Carlos.
Síndico Cornelio Benavides: yo no quiero que se atrase esta licitación porque nos urge el trabajo, yo diría más bien que hubiera un control, ya sea el ingeniero o un inspector y al mismo tiempo con los síndicos.
Atendiendo lo que dice don Cornelio no es conveniente atrasar la licitación, lo que sería recomendable que don Juan Carlos nos brinde un informe.
Regidor Hugo Ugalde Cubero: este tema lo he conocido un montón de veces en junta vial, obviamente Juan Carlos estuvo presente ahí y él avala el tema de la constructora, aquí los síndicos han hablado y han dicho un montón de cosas de malos trabajos pero en ningún momento nadie mandó una nota formal donde Juan Carlos tuviera un respaldo para armar un expediente para hacer el proceso que corresponda, todo lo que han dicho es de boca, en la mayoría de los temas entiendo que la empresa cumplió, ahora hay una expectativa muy importante en cuanto a la experiencia y el precio que ofreció la empresa que es una cantidad muy grande de metros más de cunetas que se pueden hacer más en relación con lo que está estimado, Juan Carlos como contraparte también dijo que iba a tener un inspector permanente dándole seguimiento a la obra.
Alcalde: lo que se le puede pedir a Juan Carlos es un informe de avance de las obras conforme se vayan ejecutando.
Lic. Olivier López, Gestor Jurídico: estamos hablando de cosas que no caben, el proceso anterior de este oferente es un proceso que ya se ejecutó y para eso está la comisión de Contratación de Administrativa donde se deben poner todas esas denuncias de insatisfacción para que ellos utilicen los mecanismos que establece la ley de Contratación Administrativas, este es otro proceso diferente, si ya hubiera algún tipo de insatisfacción por parte de la municipalidad, de la contraloría o alguna investigación por parte de auditoría interna desde ese punto de vista si tenemos un fundamento jurídico para decir a esta empresa no se le puede adjudicar, pero hay que seguir el proceso legal establecido.
Presidente Municipal: lo que está sucediendo con los trabajos de esta empresa, los síndicos lo que tienen que hacer es elevar esa queja por escrito a la comisión, para que se haga el proceso técnico legal, los llamados a dar esa voz de alerta son ustedes los síndicos. Desde ese punto de vista hay que estar muy pendiente de los trabajos que ellos están haciendo ahí y en cuanto a este nosotros lo hablamos con Juan Carlos, de que se debe mejorar la parte de inspección y ya ese es un tema que le compete a la administración y a nosotros mismos de estar vigilantes del desarrollo de los trabajos. Desde el punto de procedimiento hasta aquí estamos bien, como dice don Asdrúbal ellos

cumplieron con todos los requisitos y me parece que debemos seguir adelante con la contratación.
Se somete a votación el dictamen de comisión.
SE ACUERDA: Aprobar el informe y la recomendación realizada por la Comisión de Obras Públicas en el sentido de adjudicar la Licitación Abreviada Nº 2018LA-000002-0004700001 titulada "Construcción de cunetas revestidas en concreto en diferentes sectores del cantón de Esparza", de la siguiente manera:

I. CONSORCIO GRUPO CONDECO, todas las partidas del presente concurso por un monto de ¢124.169.003.00 (ciento veinticuatro millones ciento sesenta y nueve mil tres colones exactos) con un plazo de inicio en las obras de cinco (5) días hábiles contados a partir de notificada la orden de inicio, cumpliendo con las condiciones establecidas en el cartel y en la oferta presentada.

De conformidad con el artículo 100 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, la Administración dispone de veinte días hábiles para tomar el acuerdo de adjudicación, el cual inicia el 23 de febrero de 2018 y finaliza el 22 de marzo de 2018.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.
2- Se conoce informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Esparza, firmado por los regidores Elián Portuguez Carmona, José Joaquín Mejías Quijano y Ana Virginia Sandoval Núñez; que dice:

INFORME COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
MUNICIPALIDAD DE ESPARZA

PRESENTES EN LA SALA DE REUNIONES DE NUESTRA MUNICIPALIDAD, EL DIA 14-03-2018 AL SER LAS 17:30 HORAS, LOS REGIDORES, SRS. ANA VIRGINIA SANDOVAL, ELIAN PORTUGUEZ CARMONA, LIC. JOSE JOAQUÍN MEJIAS QUIJANO, Y EL LIC. OLIVIER LOPEZ AGUERO, GESTOR JURÍDICO.

AGENDA
PUNTO UNICO
REVISIÓN DE CARTEL

Una vez expuesto y discutido el proceso de contratación administrativa para la contratación de abogados externos para que asuman el proceso de cobros extrajudiciales y judiciales contra aquellos contribuyentes con cuentas morosas por tributos que le adeudan a la Municipalidad. (Contratación de hasta dos abogados), y según la recomendación de la Comisión de Contratación Administrativa, mediante resolución de las 10:00 horas del día miércoles 28 de febrero del 2018, donde aprobó la propuesta de cartel para la licitación pública 2018LN-000001-01 titulada "Contratación de servicios profesionales en abogacía para el cobro judicial de tasas e impuestos municipales".
Esta comisión recomienda al honorable Concejo Municipal, avalar el pliego de condiciones mediante el siguiente acuerdo:

I. Autorizar a la administración a iniciar el proceso de contratación Administrativa para la contratación de abogados externos para que asuman el proceso de cobros extrajudiciales y judiciales contra aquellos contribuyentes con cuentas morosas por tributos que le adeudan a la Municipalidad. (Contratación de hasta dos (2) abogados).

II. Aprobar el pliego de condiciones de la Licitación Pública 2018LN-00001-01 titulada "Contratación de servicios profesionales en abogacía para el cobro judicial de tasas e impuestos municipales".

Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión al ser las 18 horas." **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**

SE ACUERDA: Aprobar el informe y la recomendación realizada por la Comisión de Asuntos Jurídicos en el sentido de avalar el pliego de condiciones mediante el siguiente acuerdo:

I. Autorizar a la administración a iniciar el proceso de contratación Administrativa para la contratación de abogados externos para que asuman el proceso de cobros extrajudiciales y judiciales contra aquellos contribuyentes con cuentas morosas por tributos que le adeudan a la Municipalidad. (Contratación de hasta dos (2) abogados).

II. Aprobar el pliego de condiciones de la Licitación Pública 2018LN-00001-01 titulada "Contratación de servicios profesionales en abogacía para el cobro judicial de tasas e impuestos municipales".

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO III
Mociones del señor Alcalde

1- El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves Alcalde Municipal, da a conocer oficio AME-199-2018 de fecha 13 de marzo de 2018 de la Alcaldía, que dice:

"En atención al oficio GOT-011-2018, sobre el proyecto del Centro de Atención Adulto Mayor, que se ubica dentro del inmueble 6-188661-000, Plano Catastrado P-1522156-2011, se presenta una situación con el poste que actualmente abastece el servicio eléctrico de la Clínica de Esparza, debido a que se localiza sobre la construcción que se realiza.

Se han realizado gestiones ante el Instituto Costarricense de Electricidad, para la reubicación de los postes, sin embargo, es necesario contar con la autorización del Concejo Municipal, para la remoción de dichos postes, mismos que serían ubicados en la servidumbre de paso que se dejó prevista en el diseño actual del Centro de Atención del Adulto Mayor.

Por lo anterior, solicito al honorable Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:

"Se autoriza al Instituto Costarricense de Electricidad, a reubicar el poste existente y a la colocación de un poste y tendido eléctrico sobre prevista de servidumbre, propiedad número de finca 6-188661, plano catastro P-1522156-2011, con el objetivo de poder seguir brindando el servicio eléctrico a la clínica de Marañonal. Hasta el día en que la Clínica, cuente con los recursos económicos para trasladar el servicio hacia al frente del inmueble, tal y como lo exige la norma¨.

Asimismo, por la premura del caso, solicito se dispense de trámite de comisión y se apruebe en forma definitiva." **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**

Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo al artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADA por unanimidad.**

SE ACUERDA: Autorizar al Instituto Costarricense de Electricidad, a reubicar el poste existente y a la colocación de un poste y tendido eléctrico sobre prevista de servidumbre, propiedad número de finca 6-188661, plano catastro P-1522156-2011, con el objetivo de poder seguir brindando el servicio eléctrico a la clínica de Marañonal. Hasta el día en que

la Clínica, cuente con los recursos económicos para trasladar el servicio hacia al frente del inmueble, tal y como lo exige la norma. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

2- El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves Alcalde Municipal, da a conocer notificación del Tribunal Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Segundo Circuito Judicial de San José, Goicoechea a las once horas y cuarenta y dos minutos del ocho de marzo de dos mil dieciocho; que dice:

"EXPEDIENTE: 17-009735-1027-CA - 9
PROCESO: JERARQUÍA IMPROPIA (Municipal)
ACTOR/A: ROSA MARÍA ARAYA MARTÍNEZ
DEMANDADO/A: MUNICIPALIDAD DE ESPARZA
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SECCIÓN TERCERA. Segundo Circuito Judicial de San José. Goicoechea, a las once horas y cuarenta y dos minutos del ocho de marzo de dos mil dieciocho.-

Vista la contestación realizada por parte del Concejo Municipal de Esparza, se tiene por no cumplida la prevención realizada en auto de las trece horas y veintitrés minutos del nueve de octubre de dos mil diecisiete, nótese que se previno aportar las direcciones del lugar de residencia o medios de notificaciones en los cuales poder localizar a los nuevos miembros de la Junta Administrativa del Liceo Emiliano Odio Madrigal, y la secretaria municipal omite aportar dicha información, indicando que el Cuerpo Edil no cuenta con ella y traslada la solicitud al centro educativo. Se le aclara a la administración recurrida que la prevención debe ser cumplida por ella en su totalidad, y no es admisible que traslade a otros esa responsabilidad, en el caso de que realizara los nombramientos de la Junta de Educación sin conocer las direcciones de residencia de las personas que nombró, lo correspondiente es que proceda a buscar dicha información y cumpla lo ordenado. Así las cosas, se reitera la prevención y se ordena al **CONCEJO MUNICIPAL DE ESPARZA** aportar en el plazo máximo de **CINCO DÍAS HÁBILES** las direcciones del lugar de residencia o medios de notificaciones en los cuales poder localizar a los nuevos miembros de la Junta Administrativa del Liceo Emiliano Odio Madrigal. Tome nota el funcionario renuente de la multa que en su condición personal le puede ser impuesta de acuerdo con los artículos 56, 158 y 159 del Código Procesal Contencioso Administrativo. NOTIFÍQUESE.-
Karla Gabriela Solís Valverde, Jueza Tramitadora."

Alcalde: debería solicita a la supervisión que cuando presenten las ternas que envíen el lugar de notificación o residencia.

El señor Presidente Municipal somete a votación tomar el acuerdo para cumplir con lo solicitado por el Tribunal Contencioso Administrativo y también que se les solicite a las supervisiones aportar las direcciones de residencia o medios de notificación.

SE ACUERDA:

1. Autorizar a la secretaria del Concejo Municipal remitir la información solicitada por el Tribunal Contencioso Administrativo en el plazo señalado. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

2. Solicitar a las Supervisiones del Circuito 07 y 08 de Esparza que aporten las direcciones del lugar de residencia o medios de notificaciones de los integrantes de las ternas que remiten a este Concejo Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A las veinte horas cuarenta minutos del miércoles catorce de marzo de dos mil dieciocho, el señor Presidente Municipal finaliza la sesión.

Elian Portuguez Carmona	**Margoth León Vásquez**
PRESIDENTE	**SECRETARIA**